

Cuadernos de Pedagogía

Noviembre 2014 n° 450 15,5 €



Aprendizaje-servicio

Si tú aprendes, yo mejoro

Una clase de cine

 Wolters Kluwer


3652K24282

00450

063003

9 770210

El aprendizaje de la ciudadanía europea

Siete países europeos, entre ellos España, aplican en varios institutos el Proyecto ECLIPSE, dirigido a fomentar la construcción de la ciudadanía europea. Las actividades, conectadas con el contenido de diversas materias, favorecen la toma de conciencia de esta identidad, a la par que promueven la autonomía, la participación y el trabajo en equipo.



La primera reunión de los socios del proyecto se celebra en la Universidad de La Laguna.

LIDIA SANTANA

LIDIA E. SANTANA, HUMBERTO RAMOS, LUIS FELICIANO, OLGA GONZÁLEZ Y YARITZA GARCÉS
Grupo de investigación GIOES. Departamento de Didáctica e Investigación Educativa. Facultad de Educación de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).
Correo-e: lsantana@ull.es

Este proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea (517815-LLP-1-2011-1-IT COMENIUS-CMP).

El contenido de este trabajo es responsabilidad exclusiva de sus autores.

La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

La complejidad de la sociedad contemporánea requiere articular buenos planes de estudio para fomentar la educación para la ciudadanía, el espíritu de iniciativa, la autonomía y la capacidad de tomar decisiones informadas. A todo esto responde el European Citizenship Learning in a Programme for Secondary Education (ECLIPSE), un proyecto financiado por la Comisión Europea dirigido a fomentar la construcción de la identidad y la ciudadanía europea a tra-

vés de un programa para la etapa de Secundaria.

El aprendizaje de la ciudadanía ha de generarse en el contexto formal y no formal; como reza un proverbio africano lleno de sabiduría: "Se necesita una tribu entera para educar a un niño". Para Andrea Greppi (2012), muchas sociedades democráticas están atrapadas en el círculo perverso de la "deseducación democrática". El círculo se cierra cuando el número de los ciudadanos mal educados supera al de

los ciudadanos educados. Las mayorías deseducadas acabarán votando en contra de sus intereses, eligiendo mal a sus gobernantes, esto es, a los más hábiles en fomentar, en beneficio propio, la deseducación sistemática del público. Michelangelo Bovero (2002) se pregunta: ¿cómo restablecer el círculo virtuoso entre democracia y progreso?; ¿cómo recomponer las estructuras de mediación democrática necesarias para una intervención activa de la ciudadanía en los procesos de formación de la opinión y la voluntad colectiva? Quizá fomentando el "espíritu de iniciativa" (Santana Vega, 2010; Santana Vega y otros, 2013), los europeos podrán responder activamente, y de manera creativa y estratégica, a los desafíos del siglo XXI. Así podremos revertir la deseducación sistemática de la ciudadanía.

Las sociedades desarrolladas y en vías de desarrollo necesitan personas formadas para ser ciudadanos activos y responsables del decurso de la historia y capaces de subvertir los posibles déficits democráticos, sobre todo en los momentos de crisis y recesión económica en que pueden surgir fundamentalismos de distinta naturaleza. En una sociedad democrática los individuos bien educados han de ser capaces de llevar a cabo un proyecto de vida autoconstruido y valioso, tanto para la persona como para la sociedad.

En los últimos años se ha incrementado el volumen de programas de orientación dirigidos a mejorar el proceso de toma de decisiones en el alumnado de Secundaria. El Grupo de Investigación en Orientación Educativa y Sociolaboral (GIOES), de la Universidad de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), en colaboración con tutores y orientadores de centros de Secundaria, ha elaborado el Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral (POES). La puesta en marcha del POES (Santana Vega, 2003) ha supuesto para los tutores, el alumnado y el profesorado percibir la dimensión orientadora de las asignaturas y su vinculación con los contenidos de la tutoría.

El programa europeo

El GIOES de la Universidad de La Laguna es uno de los seis socios del consorcio ECLIPSE, junto con la Università degli Studi di Trento (Italia), la St John's School Marlborough (Reino Unido), el Instituto de Educação da Universidade de Lisboa (Portugal), la Leibniz Universität of Hannover (Ale-

mania) y la Școala Natională de Studii Politice și Administrative (Rumanía).

En cada país participan centros de Secundaria que cuentan con un coordinador del proyecto. En España son siete: Fray Luis de Granada, de Andalucía; Isabel de España y Alonso Quesada, de Canarias; Padre Juan de Mariana, de Castilla-La Mancha; Tiempos Modernos, de Aragón, y Ortega y Gasset y Renacimiento, de Madrid. Estos institutos públicos aplican el programa en diversas materias de segundo y tercero de ESO (y en cuarto, en un caso) con la implicación de entre cuatro y diez docentes.

El programa Educación para la Ciudadanía Europea está formado por seis módulos para ser desarrollados con el alumnado: "Derechos humanos y responsabilidades", "Identidad social y diversidad cultural", "Qué es la Unión Europea", "Europa en la vida cotidiana", "Historia del proceso de cooperación", "El trabajo de las instituciones europeas" y "Aprender a emprender".

Además, se han diseñado diversas unidades de trabajo (*work units*) para el profesorado que sirven de guías del proceso de enseñanza-aprendizaje (véase a modo de ejemplo el cuadro al final del artículo). A través de estas unidades se pretenden desarrollar habilidades para la vida en sociedad y para el ejercicio de la ciudadanía europea; la autonomía, la identidad personal, la participación, la toma de decisiones responsables y el diálogo, y también la conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones.

Las unidades de trabajo están conectadas con el contenido de las materias y se estructuran en los siguientes apartados: breve presentación, objetivos, competencias básicas, asignaturas en las que es posible su aplicación, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), descripción de las actividades, materiales de apoyo, tiempo de aplicación y criterios e instrumentos de evaluación.

La construcción del programa se rige por los principios del modelo colaborativo, que requiere trabajar en equipo buscando el consenso y un diálogo humano abierto y auténtico entre las personas (Santana Vega, 2003 y 2013; Santana Vega y otros, 2013). Esta metodología de trabajo tiene sus luces y sus sombras; a la par que genera conocimientos compartidos, puede desencadenar conflictos interpersonales que, si no saben canalizarse adecuadamente, pueden crear brechas en la comunicación. Sin embargo, cuando el grupo de

trabajo está bien cohesionado y sus decisiones son tomadas como fruto del entendimiento, los resultados logrados son muy satisfactorios, tanto para el grupo como para sus beneficiarios.

En el modelo colaborativo, la toma de decisiones inicial y a lo largo del trabajo, los resultados y las soluciones son sometidos a constantes procesos de revisión y análisis en equipo, desde su diseño hasta su implementación, siempre adaptada a cada contexto.

Debilidades y fortalezas

De la valoración de las unidades de trabajo realizada por el profesorado sobresalen varias conclusiones. Por una parte, los docentes consideran que son muy teóricas y demandan más contenidos de procedimientos y de actitudes. Por otra, el alumnado generalmente no posee las competencias necesarias para afrontar el desarrollo de las actividades propuestas. Los estudiantes han de asumir la responsabilidad de buscar información, analizarla y presentar conclusiones a la clase, y su falta de autonomía dificulta el desarrollo de tales tareas.

El tiempo es otro inconveniente para un adecuado desarrollo de las actividades. En Educación Secundaria la distribución horaria de las materias, el excesivo academismo del currículo y la escasa coordinación entre asignaturas dificultan el desarrollo de algunas actividades propuestas. El planteamiento del Proyecto ECLIPSE supone un reto para el profesorado: abordar las unidades desde la metodología de proyectos de trabajo; esto es, trabajar un tópico de la ciudadanía europea en las diferentes materias del currículo de manera coordinada.

En cambio, el profesorado también apunta otros puntos fuertes del proyecto. El formato de las actividades propicia en los estudiantes la iniciativa, la autonomía, la creatividad, la imaginación, la participación y el trabajo colaborativo; el modo en el que están planteadas las actividades es un aliciente para trabajar con autonomía y en equipo, si bien es una limitación para el alumnado menos autónomo. Además, las actividades fomentan en los alumnos y alumnas la toma de conciencia de su identidad europea, refuerzan sus conocimientos sobre la Unión Europea y mejoran su comunicación en inglés, tanto oral como escrita.

Unidad de trabajo "La Europa de los ciudadanos: los derechos de la ciudadanía euro"

Presentación

A diferencia de la Comunidad Económica Europea (creada en el Tratado de Roma, de 1957), la Unión Europea (UE) pretende algo más que establecer un mercado común; el Tratado de la Unión Europea (Tratado de Maastricht, 1992) y los posteriores (Ámsterdam, Lisboa, etc.) así lo demuestran. La institucionalización de la ciudadanía europea tiene como objetivos: potenciar la identidad europea, favorecer la participación de los ciudadanos europeos en el proceso de integración comunitario y reconocer los derechos y deberes asociados a su vida cotidiana.

Asignaturas (recomendadas)

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; Ciencias Sociales, Geografía e Historia; Lengua Española; Lengua Extranjera.

Objetivos

- Conocer los estados miembros de la Unión Europea.
- Conocer los derechos de los ciudadanos europeos.
- Valorar los derechos de los ciudadanos europeos como parte de la identidad europea.
- Analizar las ventajas de la ciudadanía europea en determinadas situaciones y a la hora de tomar decisiones.
- Desarrollar habilidades comunicativas y organizativas.

Competencias básicas

- Competencia en comunicación lingüística.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

Contenidos

Conceptos

- La Unión Europea.
- La ciudadanía europea.
- Derechos de los ciudadanos europeos: a la libre circulación y residencia, a ser elector y ser elegido, a la protección diplomática, derecho de petición.

Procedimientos

- Búsqueda y selección de información sobre los tópicos de la unidad.
- Exposición de opiniones con argumentos razonados.
- Preparación de presentaciones multimedia.

Actitudes

- Interés por conocer los derechos de los ciudadanos europeos.
- Valoración de los derechos de los ciudadanos europeos.

Actividades

Actividad 1: Hacemos un mural de la Unión Europea

El docente proyecta un mapa político de Europa señalando que no todos los países pertenecen a la UE. A continuación divide la clase en grupos de cinco alumnos y alumnas, que reciben ocho tarjetas con nombres de países europeos y deben seleccionar aquellas que llevan el nombre de estados miembros de la UE. El profesor indica en el mapa los aciertos y los errores de cada grupo. Luego deben averiguar el año de ingreso en la UE y la forma de gobierno de esos países. Con esta información, la clase elabora un mural en el que se indica en distintos colores la década en la que cada país se incorporó a la UE y su tipo de gobierno.

Una vez expuesto el mural, el profesor plantea las siguientes cuestiones: ¿qué tienen en común las distintas formas de gobierno de esos países?; ¿qué valores defienden? Cada grupo nombra un secretario para recoger y exponer las aportaciones y se elabora un listado de los principales valores de la UE.

Para obtener información pueden consultar las siguientes páginas web:

Países de la UE: http://europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm

La historia de la UE: http://europa.eu/about-eu/eu-history/index_es.htm

Principios fundacionales: http://europa.eu/scadplus/constitution/objectives_es.htm#TOP

Ciudadanía de la Unión: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/citizenship_of_the_union/index_es.htm
http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/amsterdam_treaty/a12000_es.htm

Actividad 2: Investigando los derechos de la ciudadanía europea

Se proyecta un vídeo sobre los derechos a elegir y ser elegido de los ciudadanos europeos: <http://www.youtube.com/watch?v=x8S5Dg2f3X4> (en español); <http://www.youtube.com/watch?v=ObXawlaZCz0> (en inglés).

Tras la proyección, los grupos (de cinco alumnos) responden a las siguientes preguntas:

- ¿Qué nacionalidad tiene la protagonista de la noticia?

Unidad de trabajo "La Europa de los ciudadanos: los derechos de la ciudadanía euro"

- ¿Dónde vivió en los últimos años?
- ¿Dónde vive en la actualidad?
- ¿Qué quería hacer en las elecciones del municipio donde vive?
- ¿Y en las siguientes elecciones?
- ¿De qué derecho se está hablando en la noticia?
- ¿Quiénes tienen ese derecho?

El profesor expone otros derechos: de libre circulación, de residencia, de petición y de protección diplomática. A continuación presenta siete casos prácticos sobre los derechos de los ciudadanos europeos:

1. Estoy viajando fuera de la UE y tengo un problema con mi pasaporte. ¿Qué puedo hacer si no hay embajada de mi país?
2. Tengo que viajar a Francia y Marruecos. ¿Debo presentar algún documento de identificación en la aduana?
3. Voy a vivir un mes en Austria. ¿Debo presentar alguna documentación en ese país?
4. Estoy viviendo en otro país de la Unión Europea y se convocan las elecciones al Parlamento europeo. ¿Puedo votar en ese país?
5. Quiero hacer una reclamación sobre mis derechos como ciudadano europeo. ¿Puedo hacerla a alguna institución de la UE?
6. He decidido estudiar durante un año en un país de la UE. ¿Debo presentar alguna documentación?
7. He decidido vivir con mi familia en un país de la UE por motivos de trabajo. ¿Debo presentar algún tipo de documentación?

El profesor distribuye los casos entre los grupos, que pueden consultar las siguientes páginas web para resolverlos:

Acuerdo Schengen: <http://www.europarl.europa.eu/es/player.aspx?pid=788512e5-2fdd-4fc3-a104-a07c011d63d8>

Derecho a la libre circulación: <http://www.youtube.com/watch?v=ZrAWHSTTq8E>

La vida en la Unión Europea: http://europa.eu/eu-life/index_es.htm

Vivir en la UE: http://europa.eu/youreurope/citizens/residence/worker-pensioner/rights-conditions/index_es.htm

Derecho de petición: <http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/es/00533cec74/Petitions.html>

Derechos de la ciudadanía europea: http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/citizenship_of_the_union/index_es.htm

En la exposición de los casos se deben abordar los siguientes aspectos:

- Derecho relacionado con el caso.
- Información sobre el derecho analizado.
- Solución del caso estudiado.
- Valor de este derecho para los ciudadanos europeos.

Tras exponer los resultados se elabora una síntesis de los derechos de los ciudadanos europeos y su valor para la ciudadanía europea, que se expone en un mural o en el blog o web del centro.

Materiales

Mapa político de Europa

N.º de sesiones

2 o 3 sesiones

Evaluación

Criterios

- Asumir las tareas y obligaciones propias, colaborar con los demás.
- Expresarse con corrección, fluidez, coherencia y propiedad al transmitir ideas o resultados del trabajo académico.
- Proponer soluciones que requieran implicación personal y grupal.
- Mostrar interés por realizar con profundidad, y en el plazo previsto, el trabajo.
- Respetar las normas de intervención oral en grupo.

Instrumentos

Observación directa del desarrollo de las actividades y del producto final.

para saber más

- ▶ Autoría compartida (2013). "El aprendizaje de la ciudadanía europea y de la competencia de aprender a emprender a través de un programa para la etapa de Secundaria", en Esperanza Gil Soto (coord.). *Emprendimiento social y educativo: nuevos tiempos, nuevos retos*. Madrid: Asociación Científica de Economía y Dirección de Empresa.
- ▶ Bombardelli, Olga; Santana, Lidia E. (eds.) (2014). *European citizens are growing up*. Madrid: EOS.
- ▶ Bovero, Michelangelo (2002). *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*. Madrid: Trotta.
- ▶ Greppi, Andrea (2012). *La democracia y su contrario. Representación, separación de poderes y opinión pública*. Madrid: Trotta.
- ▶ Santana Vega, Lidia E. (2013). *Orientación profesional*. Madrid: Síntesis.
- (coord.) (2013). *Educación en Secundaria*. Madrid: Wolters Kluwer.
- (editora invitada) (2010). "La transición a la vida activa", en *Revista de Educación*, n.º 351, monográfico (enero-abril). Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/revista-de-educacion/numeros-revista-educacion/numeros-anteriores/2010/re351.html>
- (2009). *Orientación educativa e intervención psicopedagógica*. Madrid: Pirámide.
- (coord.) (2003). *Programa de Orientación Educativa y Sociolaboral*. Madrid: EOS.